



BAQUEDANO, 05 SEP 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

1592

VISTOS:

1. PROGRAMA EDUCATIVO 2011, ESCUELA G-130 ESTÍMULOS A APODERADOS CON MAYOR COMPROMISO
2. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que es un Programa destinado a estimular a los Padres y apoderados con mayor compromiso en la educación, establecido en el Plan de Mejora SEP 2011 de estimular semestral y anualmente a los padres más destacados en apoyar a sus hijos en el proceso educativo.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** Programa Educativo 2011, Escuela G-130 Estación Baquedano Estímulos a Apoderados con Mayor Compromiso, a realizarse el día Miércoles 07 de Septiembre de 2011 en la Escuela Estación Baquedano, Comuna de Sierra Gorda.
2. **IMPÚTESE** El presente gasto a la cuenta presupuestaria de la LEY SEP 2010 114.05.37
3. **COMUNIQUESE** a los departamentos de Alcaldía, Educacion, Finanzas Educacion, Control.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


BÁRBARA SILVA LLERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
SIERRA GORDA


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE
SIERRA GORDA

JGV/BSL/KVN/evv

DISTRIBUCIÓN:

- Educación
- Finanzas Educación
- Control
- Archivo
- Alcaldía